



Agustín Rueda, torturado y muerto en la cárcel de Carabanchel

EL OTRO PAÍS :: 17/03/2013

El 14 de marzo de 1978 falleció e en la prisión de Carabanchel el recluso anarquista Agustín Rueda, tras haber sido torturado por varios funcionarios

El 14 de marzo de 1978 falleció e en la prisión de Carabanchel el recluso anarquista Agustín Rueda, tras haber sido torturado por varios funcionarios, que le interrogaban en relación con un túnel que acababa de ser descubierto en las dependencias de la cárcel. Los médicos del centro penitenciario, José María Barigow y José Luis Casas García, eludieron prestar asistencia médica al preso. Para averiguar quiénes eran los responsables de la excavación se produjeron torturas y palizas en la que quince funcionarios se turnaron para golpear a los presos sospechosos, con puños, pies, porras y objetos metálicos.

Los reclusos salían de aquellas sesiones de tortura con desigual suerte. Algunos, con lesiones serias en cabeza, tórax y extremidades, de las que tardaron en curar hasta treinta días. Tras los interrogatorios eran llevados a rastras hasta sus celdas, donde permanecían sin asistencia médica. Con Agustín Rueda se cebaron y el joven no pudo resistir el salvaje castigo. El informe de la autopsia pondría de manifiesto cómo “las lesiones fueron producidas por un grupo de agresores” que emplearon “objeto contundente alargado, de tipo blando, como puede ser la porra o el vergajo, y objeto duro, de menor tamaño”. “Se puede afirmar -decía el informe- que no es posible, salvo especial destreza, ocasionar tantas lesiones externas respetando la estructuras óseas subyacentes”.

Diez años después de la muerte del recluso anarquista, la Audiencia Provincial de Madrid consideró que el apaleamiento de Agustín Rueda era “un delito de imprudencia temeraria con resultado de muerte”. Se condenó a 10 años de cárcel a Eduardo Cantos, director de Carabanchel cuando se produjeron los hechos, al subdirector Antonio Rubio y a cinco funcionarios más. Otros tres encausados fueron condenados a ocho, siete y seis años, respectivamente. Y a dos años de cárcel los médicos José Luis Casas y José María Barigow, que ocultaron el grave estado de Agustín Rueda tras la paliza. De todos ellos, ninguno llegó a permanecer ni ocho meses en prisión.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/agustin-rueda-torturado-y-muerto-en-la-c